



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 14 de Octubre de 2009

760/09

Expte. N° 14.372/08

VISTO:

La Resolución N° 936-HCD-08 por la cual se autorizaba el dictado del Curso de Actualización **Diagnósticos Empresariales con Énfasis en la Gestión Tecnológica de PyMES** a cargo del Dr. Ing. Antonio Arciénaga Morales, durante los días 17, 18 y 19 de Noviembre de 2008, en el marco del Proyecto PROMEI II - Subproyecto Red para el Fomento a la Cultura Emprendedora y al Desarrollo Productivo en el NOA; y

CONSIDERANDO:

Que asimismo se habilitó el cursado de los alumnos avanzados de la carrera de Ingeniería Industrial en carácter de requisito curricular de Curso de Actualización o Seminario Electivo respectivamente, según su pertenencia al Plan de Estudio 1999 original o modificado, con reconocimiento de treinta (30) créditos horarios para ambas currículas;

Que mediante la Nota ingresada N° 2770/08, el Ing. Héctor José Solá Alsina, Coordinador del curso, eleva el informe sobre el desarrollo del mismo, en el cual participaron un total de cincuenta personas, entre docentes profesionales y alumnos avanzados de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy y del Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo de la Universidad Nacional de La Rioja;

Que asimismo presenta la nómina de las personas que completaron el cursado y aprobaron las actividades de evaluación en talleres, y la de los alumnos de esta Facultad que aprobaron el curso y a los cuales el Coordinador confeccionó e hizo entrega de las certificaciones pertinentes;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 112/09, aconseja aprobar el informe presentado por el Ing. Héctor Solá Alsina sobre el desarrollo de dicho Curso de Actualización como asimismo la nómina de las personas que aprobaron las actividades de evaluación en talleres;

Que por el Departamento Alumnos, mediante resolución N° 413-HCD-09 se encuentra convalidado el cursado de los alumnos avanzados de Ingeniería Industrial como Requisito Curricular;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su VI sesión ordinaria del 20 de Mayo de 2009)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el informe presentado por el Ing. Héctor José SOLA ALSINA del Curso de Actualización **DIAGNÓSTICOS EMPRESARIALES CON ÉNFASIS EN LA GESTIÓN TECNOLÓGICA DE PyMES** que fue desarrollado del 17 al 19 de Noviembre de 2008.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

760/09

Expte. N° 14.372/08

ARTICULO 2°.- Aprobar la nómina de docentes profesionales que aprobaron las actividades de evaluación en talleres y que a continuación se detallan:

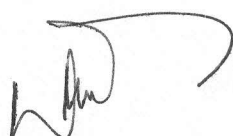
CERTIFICADOS DE APROBACION

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I. N°
- Angélica Noemí ARENAS	17.803.840
- Roberto A.C. BERNAL	12.006.628
- Elisa COZZI	17.309.316
- Graciela Emilce DIARTE	28.810.203
- Orlando José DOMINGUEZ	4.255.311
- Eban MAGGI	28.336.690
- Silvina MALDONADO	18.156.723
- Virginia Elizabeth MATTUS	18.360.554
- Luis Oscar OVIEDO	22.135.412
- Osvaldo PACHECO	10.993.953
- Federico QUISPE	28.251.810
- Ariana Ianina RAMOS	27.450.904
- Adolfo RIVEROS ZAPATA	18.793.988
- Miguel Angel SALOM	14.709.463
- Héctor José SOLA ALSINA	8.184.128
- Pablo Ernesto SOLER	11.664.152
- Jorge Eduardo VIEL	20.925.248
- Bárbara M. VILLANUEVA	18.020.638
- María Berónica APUD	24.300.708

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, al Ing. Héctor José SOLA ALSINA y por su intermedio al Dr. Ing. Antonio ARCIÉNAGA MORALES y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

AM/sia


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA